

## ACTA ADMINISTRATIVA DE DONACIÓN DE ACTIVO FIJO.

En el municipio de Chilpancingo, Guerrero, siendo las 14:00 horas del día 14 de Noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 67, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se desincorporan del patrimonio institucional los bienes muebles consistentes en Mobiliario al servicio del Instituto que a continuación se detallan, esto por motivo de la instalación de mobiliario de nueva imagen en CESI Chilpancingo, de acuerdo a la indicación recibida mediante correo electrónico el día 03 de Octubre de 2024 por parte de la Subgerencia de Bienes. Por lo que, en la sala de juntas del CESI Chilpancingo, ubicado en Centro Comercial Chilpancingo, Local B-13, Col. Universal, C.P. 39080, Chilpancingo, Gro, se encuentran reunidas las siguientes personas: Mtra. Talina Cecilia Samano Calderón; Delegada Regional, Lic. Epigmenio Rodríguez Hernández; Gerente Administrativo, Dr. Juan Carlos Galeana Caballero; Gerente de Servicios Jurídicos, Julio Cesar García Castro; Encargado de Activo Fijo y Asasurd de la Delegación, Lic. David de los Santos Flores; Encargado de CESI Chilpancingo, Mtro. Edgar Martínez Antúnez; Asistente A de la Gerencia Administrativa y el Mtro. José Enrique Sales Alonso, Director de la escuela, con el propósito de formalizar la desincorporación de los bienes muebles que el Infonavit dona en este acto en favor de la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del Río, con clave 12DPR2911M, con dirección en Calle San Miguel, No.34, Col. la Industria, Chichihualco, Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero., el cual cumple con los requisitos solicitados por el Infonavit para recibir la donación-----

### ANTECEDENTES

El Mtro. José Enrique Sales Alonso, Director de la escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del Río, se encuentra legítimamente facultado mediante oficio de nombramiento 1.4.1.0.0.1/2023/2439, presentó mediante oficio S/N, enviado mediante correo electrónico el 01 de Noviembre del presente año, dirigido a la Mtra. Talina Cecilia Samano Calderón, Delegada Regional en Guerrero, la solicitud de donación de Mobiliario (Anexo 1), por lo que en términos del lineamiento 30 del Proceso denominado Desincorporación de Activo Fijo, el cual a la letra dice que: *La donación de activos fijos, debe hacerse a favor de entidades gubernamentales, instituciones de asistencia pública y en el caso de asociaciones e instituciones privadas las que realicen actividades de asistencia social y no persigan fines de lucro, a instituciones de beneficencia, educativas (escuelas públicas) o culturales.* Se determinó que esta Institución Educativa cumple con los requisitos establecidos por el Infonavit para ser considerada donataria de los bienes a desincorporar. -----

Por lo que, una vez valorada la solicitud, conforme lo que establece el inciso c. del lineamiento 23 del Proceso denominado Desincorporación de Activo Fijo, el cual a la letra dice que: *La o el Gerente de Administración de Bienes Muebles, Gerente de Atención a Usuario Final y Gerentes Administrativos en Delegaciones Regionales deben considerar como destino final de activo fijo, excepto el equipo de cómputo central, distribuido, equipo de telecomunicaciones y redes, propuestos para baja definitiva las siguientes opciones:*

- a. Venta directa a la o el usuario final que lo tenga asignado.
- b. Venta por convocatoria a personal del Instituto.
- c. Donación, en cualquier momento cuando se tenga una solicitud.
- d. Ventas a empresas dadas de alta ante la SEMARNAT.
- e. Programa SEDEMA - Jornada Reciclatrón.
- f. Venta directa al usuario (a) final de parque vehicular estratégico que lo tenga asignado.
- g. Venta al público en general; aplica solo para vehículos.



Para la formalización de esta acta acude el Mtro. José Enrique Sales Alonso, Director de la escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del Río , quien se identifica mediante credencial del Instituto Nacional Electoral No. 1310019410738 y se acredita como Director de la escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del Río (Anexo 2)

### HECHOS

Se anexa listado de inventario del Mobiliario para atender la solicitud de donación. Consistente en los siguientes bienes:

#	NOMBRE DELEGACIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO ACTUAL	SIN NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FIJO	Localidad	Valor Contable
1	XX GUERRERO	01-0000360		VISORAMA DE 2 GAVETAS	CESI CHILPANCINGO	0.00
2	XX GUERRERO	12-0015679		ARCHIVEROS DE PISO - DE DOS	CESI CHILPANCINGO	0.00
3	XX GUERRERO	12-0015712		VISORAMA DE 3 GAVETAS	CESI CHILPANCINGO	0.00
4	XX GUERRERO	12-0015929		VISORAMA DE 3 GAVETAS	CESI CHILPANCINGO	0.00
5	XX GUERRERO	12-0016339		MESA REDONDA PARA JUNTAS	CESI CHILPANCINGO	0.00
6	XX GUERRERO	33-0200771		SILLA OPERATIVA	CESI CHILPANCINGO	0.00
7	XX GUERRERO	33-0213527		SILLAS TIPO TÉCNICO	CESI CHILPANCINGO	199.00
8	XX GUERRERO	33-0213533		SILLAS TIPO TÉCNICO	CESI CHILPANCINGO	199.00
9	XX GUERRERO	33-0213537		SILLAS TIPO TÉCNICO	CESI CHILPANCINGO	199.00
10	XX GUERRERO	33-0213556		SILLAS TIPO TÉCNICO	CESI CHILPANCINGO	199.00
11	XX GUERRERO	33-0213807		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
12	XX GUERRERO	33-0213808		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
13	XX GUERRERO	33-0213809		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
14	XX GUERRERO	33-0213810		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
15	XX GUERRERO	33-0213811		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
16	XX GUERRERO	33-0213812		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
17	XX GUERRERO	33-0213813		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
18	XX GUERRERO	33-0213814		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
19	XX GUERRERO	33-0213815		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
20	XX GUERRERO	33-0213816		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
21	XX GUERRERO	33-0213828		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
22	XX GUERRERO	33-0213829		SILLA TIPO VISITA	CESI CHILPANCINGO	100.00
23	XX GUERRERO	S/N		ESCRITORIO MODULAR EJECUTIVO	CESI CHILPANCINGO	
24	XX GUERRERO	S/N		MUEBLE MODULAR PARA EQUIPO DE TURNOS	CESI CHILPANCINGO	
25	XX GUERRERO	S/N		ESCRITORIO MODULAR ASESOR 1	CESI CHILPANCINGO	
26	XX GUERRERO	S/N		ESCRITORIO MODULAR ASESOR 2	CESI CHILPANCINGO	
27	XX GUERRERO	S/N		ESCRITORIO MODULAR ASESOR 3	CESI CHILPANCINGO	
28	XX GUERRERO	S/N		MUEBLE MODULAR DE MEDIOS ALTERNOS	CESI CHILPANCINGO	
29	XX GUERRERO	S/N		MESA MODULAR DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS	CESI CHILPANCINGO	

Es de señalar que este mobiliario es funcional.

### CLAÚSULAS

- El mobiliario se entrega sin ninguna garantía, por lo que el Instituto no se hará responsable por defectos o mal funcionamiento.
- El donatario firma la presente aceptando y comprometiéndose a dar seguimiento y cumplimiento a lo estipulado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con el fin de prever y controlar la contaminación del medio ambiente, en su artículo 134 fracción III. que a letra dice: "Es necesario prevenir y reducir la generación de residuos sólidos, municipales e industriales; incorporar técnicas y procedimientos para su reúso y reciclaje, así como regular su manejo y disposición final eficientes".



Previa lectura del presente, aceptados su términos y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:30 horas del día 14 de Noviembre del año dos mil veinticuatro, firmando de conformidad quienes participaron en el acto.

Por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores



Mtra. Talina Cecilia Samano Calderón  
Delegada Regional de INFONAVIT en Guerrero



Lic. Epigmenio Rodríguez Hernández  
Gerente Administrativo



Dr. Juan Carlos Galeana Caballero  
Gerente de Servicio Jurídicos

Recibe y acepta la donación del Mobiliario desincorporado del Activo Fijo del Infonavit

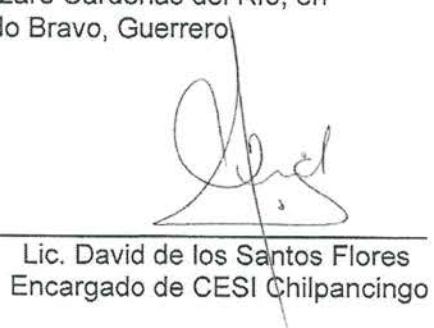


Mtro. José Enrique Sales Alonso  
Director de la escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del Río, en  
Chichihualco, Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero

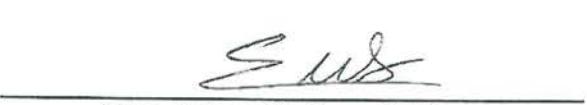
Testigos



Julio Cesar García Castro  
Encargado de Activo Fijo y ASASURD



Lic. David de los Santos Flores  
Encargado de CESI Chilpancingo



Mtro. Edgar Martínez Antúnez  
Asistente A de la Gerencia Administrativa



[www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx)



[Mi Cuenta Infonavit](#)



[@infonavit](#)



[infonavit](#)



[infonavit](#)



[infonavit](#)

Infonat 800 008 3900

**De:** mari alarcon <[danyfer37@hotmail.com](mailto:danyfer37@hotmail.com)>

**Enviado el:** viernes, 1 de noviembre de 2024 11:03 a. m.

**Para:** Rodriguez Hernandez Epigmenio <[erodriguezh@infonavit.org.mx](mailto:erodriguezh@infonavit.org.mx)>; Garcia Castro Julio Cesar <[jugarcia@infonavit.org.mx](mailto:jugarcia@infonavit.org.mx)>; De Los Santos Flores David <[ddelossantos@infonavit.org.mx](mailto:ddelossantos@infonavit.org.mx)>

**Asunto:** SOLICITUD DE DONACION MOBILIARIO / ACTIVO FIJO

Buenos días.

Mtra. Talina Cecilia Sámano Calderón

Delegada Regional Guerrero

Presente.

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, me dirijo a usted en representación de la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas Del Rio con clave 12DPR2911M, nuestra misión es proporcionar a nuestros estudiantes una Educación de alta calidad, con énfasis en la práctica y el desarrollo de habilidades técnicas que les permitan integrarse exitosamente al mercado laboral.

En este contexto, nos permitimos solicitar su colaboración mediante la donación activo fijo, como mobiliario de oficina.

Entendemos que el INFONAVIT, Institución que dignamente representa, tiene un compromiso con el desarrollo educativo y social de nuestra comunidad, creemos que esta donación sería una excelente manera de fortalecer dicho compromiso. Estamos convencidos de que su apoyo contribuirá significativamente a mejorar las condiciones de nuestra institución.

Sav(2)

Luis

Estamos dispuestos a cumplir con cualquier requisito y procedimiento necesario para formalizar esta donación, así como a proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Agradecemos profundamente su apoyo, colaboración y colaboración en este esfuerzo conjunto por mejorar la calidad educativa de nuestra comunidad y quedamos en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE:

Mtro., José Enrique Sales Alonso

Director de la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas Del Rio.

CALLE SAN MIGUEL No.34 COL. LA INDUSTRIA, CHICHIHUALCO, MUNICIPIO. DE LEONARDO BRAVO, GRO

21

J. E. Sales

~~J. E. Sales~~



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
GUERRERO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
SUBCETRARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
SUPERVISIÓN GENERAL DEL SECTOR 08  
SUPERVISIÓN ESCOLAR 012



**ASUNTO: SOLICITUD DE DONACION ACTIVO**

Mtra. Talina Cecilia Sámano Calderón  
Delegada Regional Guerrero  
Presente

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, me dirijo a usted en representación de la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas Del Rio con clave 12DPR2911M, nuestra misión es proporcionar a nuestros estudiantes una Educación de alta calidad, con énfasis en la práctica y el desarrollo de habilidades técnicas que les permitan integrarse exitosamente al mercado laboral.

En este contexto, nos permitimos solicitar su colaboración mediante la donación activo fijo, como mobiliario de oficina.

Entendemos que el INFONAVIT, Institución que dignamente representa, tiene un compromiso con el desarrollo educativo y social de nuestra comunidad, creemos que esta donación sería una excelente manera de fortalecer dicho compromiso. Estamos convencidos de que su apoyo contribuirá significativamente a mejorar las condiciones de nuestra institución.

Estamos dispuestos a cumplir con cualquier requisito y procedimiento necesario para formalizar esta donación, así como a proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Agradecemos profundamente su apoyo, colaboración y colaboración en este esfuerzo conjunto por mejorar la calidad educativa de nuestra comunidad y quedamos en espera de su respuesta.

PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INEBAL GUERRERO  
DIREC. DE EDUC. PRIM.  
ESCUELA PRIMARIA  
"GRAL LÁZARO CÁRDENAS  
DEL RÍO"  
C.C.T. 12DPR2911M  
CHICHIHUALCO, GRO.

ATENTAMENTE

Mtro., José Enrique Sales Alonso

Director de la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas Del Rio



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Oficio No.: 1.4.1.0.0.1/2023/2439

Asunto: Orden de Cambio de Adscripción

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de agosto del 2023.  
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

JOSE ENRIQUE SALES ALONSO  
RFC: SAAE760801T28  
CURP: SAAE760801HGRLLN01  
P R E S E N T E

De conformidad a lo que establecen los artículos 36 y 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 15, fracción XVIII y 43, fracción V y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Guerrero, y 29 del Acuerdo que contiene las disposiciones generales que establece las reglas de los procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo para el Ciclo Escolar 2023-2024

Por lo que, al respecto y derivado del resultado del evento público del Nivel PRIMARIA GENERAL con fecha 1 de agosto del 2023, se le autoriza el cambio de centro de trabajo por necesidades del servicio a partir del 29 de agosto del 2023, para desempeñar las funciones como DIRECTOR en el turno MATUTINO, del Centro de Trabajo GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO, con C.C.T. 12DPR2911M, en la Localidad de CHICHIHUALCO , Municipio de LEONARDO BRAVO, GUERRERO, con su propio recurso y prestaciones salariales al tabulador 2 y Clave(s) Presupuestal(es):

07661200.0E0221200693

Deberá de presentarse ante el (la) MTRO. VÍCTOR HUGO LEYVA NABOR, Delegado de los Servicios Educativos Región CENTRO, a la Supervisión de la Zona Escolar 012 y Nivel educativo PRIMARIA GENERAL, a fin de que le ratifiquen su cambio de adscripción. En razón de lo anterior, le solicito dar aviso de presentación por escrito, avalado por la autoridad educativa correspondiente, en un lapso no mayor de tres días hábiles, de no hacerlo causará baja por abandono de empleo.

Es preciso señalar, que la autorización del cambio de centro de trabajo es definitiva y no está sujeto a corrimientos internos de ningún tipo, así como tampoco el cambio de funciones que no sean las antes descritas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

F 582



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUERRERO  
2021-2027

ATENTAMENTE  
EN NOMBRÉ DE LA DIRECCIÓN GENERAL

ING. JOSÉ ALEJANDRO LUCAS SECUNDINO.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

C.C.P. DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA. - SECRETARIO DE EDUCACIÓN. - Para su superior conocimiento.

C.C.P. LIC. ISABEL ROSALES GARDUÑO. - DIRECTORA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SEG. - Para su conocimiento.

C.C.P. LIC. ALEJANDRO MORENO LIRA. - SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. - Para su conocimiento.

C.C.P. MINUTARIO, JALS/AM/JAMV

08 SET. 2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
SUBCRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
SUPERVISIÓN GENERAL DEL SECTOR 03  
SUPERVISIÓN ESCOLAR 012

ESCUELA PRIMARIA URBANA GRAL LÁZARO CARDENAS DEL RÍO

CLAVE DE C.T.: 12DPR2911M

TURNO: MATUTINO

Director: MTRO. JOSÉ ENRIQUE SALES ALONSO  
DATOS DE UBICACIÓN

Calle: CALLE SAN MIGUEL # 34, COLONIA: LA INDUSTRIA

C.P.39150 Tel. 7471155934 FAX:

Localidad: CHICHUALCO

Municipio: LEONARDO BRAVO

Entidad: GUERRERO

Clave cartográfica:12040 Longitud – 17°,28°,17° y 48° altitud: NORTE 99°,37° Altitud: 700 Y 300M

Categoría: URBANA

Página:secretariadeeducacionguerrero@hotmail.com

Correo:danyfer@37hotmail.com

TIPO DE SERVICIO

Tipo.....: EDUCACIÓN BÁSICA  
Nivel.....: PRIMARIA  
Subnivel.....: PRIMARIA GENERAL  
Servicio.....: ESCUELA PRIMARIA URBANA  
Modalidad.....: ESCOLAR

CÓNTROL ADMINISTRATIVO

Control.....: 1 PÚBLICO  
Subcontrol.....: 1 FEDERAL  
Sostenimiento.....: 11 FEDERAL

ESTRUCTURA PRÓGRAMATICA AUTORIZADA POR LA SHCP

Unidad responsable.....: SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
Función.....: 020 EDUCACIÓN  
Subfunción.....: EDUCACIÓN BÁSICA  
Programa.....: 00 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESO  
Actividad Institucional.....: SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
Actividad Presupuestal.....: EDUCACIÓN PRIMARIA  
Tipo de Gasto.....: 1 GASTO CORRIENTE  
Fuente de Financiamiento.....: 1 RECURSOS FISCALES



PODER EJECUTIVO DEL EDO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INEBAL GUERRERO  
DIREC. DE EDUC. PRIM.  
ESCUELA PRIMARIA  
"GRAL LÁZARO CARDENAS  
DEL RÍO"  
C.C.T. 12DPR2911M  
CHICHUALCO, GRO.